

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA, S. A.

Concurso procedimiento abierto para la contratación de asistencia técnica para la redacción y dirección de obra

Primero.—Entidad adjudicadora: Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima (CIEGSA). Pintor Sorolla, 5, Planta 5.ª, 46002 Valencia. Teléfono 96 310 60 95, fax 96 351 11 62.

Segundo.—Objeto del contrato: Redacción proyecto básico y de ejecución, redacción de proyectos de instalaciones y estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección ejecución de obra, dirección proyectos de instalaciones y coordinación de seguridad y salud, certificación, liquidación y recepción, relativo a centro docente.

Tercero.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

Cuarto.—Presupuesto de licitación del concurso, IVA incluido:

Expediente: ATRD 301/07.

Centro: CP Rosario Pérez, en Vall d'Uixó (Castellón).
Importe licitación IVA incluido: 272.267,17 euros.

Quinto.—Obtención de documentación e información. Para adquirir fotocopias los interesados deberán dirigirse a:

CRI Mestalla, Convento San Francisco, 4, 46002 Valencia, teléfono 963520318, fax 963520285.

Sexto.—Gasto del anuncio: Se dividirán proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Séptimo.—Fin de plazo de presentación de ofertas económicas: 1 de octubre de 2007, hasta las catorce horas.

Octavo.—Apertura de ofertas económicas: Se notificará a los licitadores fecha y hora la apertura de ofertas económicas.

Valencia, 9 de agosto de 2007.—El Consejero Delegado, José Luis López Guardiola.—54.569.

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA, S. A.

Concurso procedimiento abierto para la contratación de asistencia técnica para la redacción de proyecto y dirección de obra

Primero.—Entidad adjudicadora: Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima (CIEGSA). Pintor Sorolla, 5, planta 5.ª, 46002 Valencia. Teléfono 96 310 60 95, fax 96 351 11 62.

Segundo.—Objeto del contrato: Redacción proyecto básico y de ejecución, redacción de proyectos de instalaciones y estudio de seguridad y salud, dirección de obra, dirección ejecución de obra, dirección proyectos de instalaciones y coordinación de seguridad y salud, certificación, liquidación y recepción, relativo a centro docente.

Tercero.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

Cuarto.—Presupuesto de licitación del concurso, IVA incluido:

Expediente: ATRD 302/07.

Centro: IES Juan Bautista Porcar, en Castellón.

Importe licitación, IVA incluido: 358.868,14 euros.

Quinto.—Obtención de documentación e información. Para adquirir fotocopias los interesados deberán dirigirse a:

CRI Mestalla, Convento San Francisco, 4, 46002 Valencia, teléfono 963520318, fax 963520285.

Sexto.—Gasto del anuncio: se dividirán proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Séptimo.—Fin de plazo de presentación de ofertas económicas: 1 de octubre de 2007, hasta las catorce horas.

Octavo.—Apertura de ofertas económicas: Se notificará a los licitadores fecha y hora la apertura de ofertas económicas.

Valencia, 9 de agosto de 2007.—El Consejero Delegado, José Luis López Guardiola.—54.570.

EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima, empresa pública de la Junta de Andalucía, por la que anuncia la adjudicación de las ofertas públicas para: Acuerdo marco para ejecución de obras de sellado de vertederos y mejora de caminos rurales en la provincia de Jaén, año 2007 (861550) (concurso publicado en «BOE» número 128, de fecha 29 de mayo de 2007)

La Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima, ha adjudicado el concurso con fecha 1 de agosto de 2007 a:

Francisco Medina González.
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S. A.
Construcción y Pavimentos Jiennenses, S. A.
Peninsular de Contratas, S. A.
Movimientos y Nivelaciones, S. L.
Herramientas y Valenzuela, S. L.
Eygema, S. L.
Hermanas Moro, S. L.
Pavimentaciones Morales, S. L.
Gestión Agrícola Integral, S. L.

Excavaciones Torres Molina, S. L. L.
Aupeba de Torreperogil, S. L.
Explotaciones las Misiones, S. L.

El coste del presenta anuncio correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 24 de agosto de 2007.—El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis Jiménez Piñanes.—54.786.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

E-Madrid: Sistema de clasificación para la adquisición de biodiesel puro. (Contrato de suministro)

1. Datos de la Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima (E.M.T.), con domicilio social en Madrid, (España), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007, Número de Identificación Fiscal: A-28046316, teléfono (+34) 914068805, Fax: (+34) 914030901, e-mail: compras@emtMadrid.es.

2. Objeto del sistema de clasificación (Vocabulario Común de Contratos Públicos): CPV: 23121200.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., opera un sistema de clasificación de proveedores en relación con el suministro de biodiesel puro para su utilización en sus autobuses equipados con motores diesel.

La clasificación en el sistema será la base para la selección de candidatos para la compra de biodiesel puro. El acceso al sistema de clasificación está abierto permanentemente a todos los proveedores interesados.

El consumo anual estimado de biodiesel puro es de cinco millones de litros (5.000.000 litros) como mínimo al año.

3. Condiciones de participación: Los solicitantes de clasificación deberán solicitar el pliego de condiciones en la dirección del apartado 1.

Condiciones que deberán cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación:

3.1 Presentación del informe anual de la compañía suministradora (Memoria, Balance y Cuentas de Resultados) correspondientes al último ejercicio.

3.2 Garantía de calidad del producto, biodiesel puro, a suministrar, que cumplirá como mínimo, la legislación europea vigente en España en cada momento. (Actualmente la norma EN 14214 excepto el índice de yodo cuyo valor máximo queda establecido en 140).

3.3 Procedencia y materia prima del producto a suministrar y garantía para cumplir los suministros a efectuar a EMT, del orden de cuatrocientos mil litros mes (400.000 litros/mes), como mínimo.

3.4 Capacidad acreditada para contratar.

3.5 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de la Ley 53/99 de Contratos con las Administraciones Públicas.

3.6 Encontrarse al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

3.7 Tener capacidad legal acreditada para contratar.

3.8 Dedicarse a la actividad de suministro de combustible (Deberá aportar escritura de constitución o documento equivalente) y tener autorización para operar en España.